

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 05 de Mayo del año 2022 la comisión electoral establecida con fecha 23 de ABRIL del año 2022 del proceso de renovación de directorio de la organización JUNTA DE VECINOS N°9 "UNIDAD Y ESFUERZO", ubicada en la Unidad Vecinal N° 9, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 071 de 1970 RUT 71497100-K, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 18 de JUNIO del año 2022

Horario: Inicio 10 AM Termino 16 PM

Dirección: EL OLIVO 1756

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : ROSA DONOSO CHANDIA  
Rut : 5.543.450-6  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 984828619

Nombre : MARICIANA ANDREA ALVAREZ LILLO  
Rut : 19.111942-8  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 971336996

Nombre : MARCELA ALEJANDRA NUÑEZ MALDONADO  
Rut : 13.283.902-6  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 947837253

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

